



AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2025-1427 *Concesión de licencia de primera ocupación para 24 viviendas unifamiliares, pareadas y adosadas en calle Padre Ignacio Ellacuría, 21. Expediente 2020/4627.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 236 y 243 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, de 27 de noviembre de 2024 se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Expediente 2020/4627 de solicitud de licencia de obras L.O. 421/2020, de otorgamiento de la licencia de 1ª ocupación en lo que respecta a cuatro viviendas adosadas, en parcela urbana - c/ Padre Ignacio Ellacuría Nº 21; Laredo (Cantabria) - con Ref. catastral 6063028VP6066S0001LD.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si interpone recurso de reposición, podrá igualmente interponer el recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional y en el plazo que se indica en el párrafo anterior contra la resolución expresa del mismo; o en cualquier momento contra su desestimación presunta, que se producirá si no le es notificada resolución expresa en el plazo de un mes, contado a partir del día en que el recurso de reposición tenga entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Laredo, 14 de enero de 2025.

El alcalde presidente,

Miguel González González.

2025/1427

CVE-2025-1427